

la finalización de presentación de plicas.-

7.- SOLVENCIA

Las empresas licitadoras deberán presentar certificado acreditativo de hallarse clasificado en los siguientes:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
G	5	E
I	8	E
P	1	D

8.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

Fecha límite de presentación y hora: Hasta las 13 horas del día en que se cumplan los 20 naturales de la publicación de este ANUNCIO en el B.O.P.-

Documentación a presentar: Cláusula 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.-

Lugar de presentación: Departamento de Contratación.-

Entidad: Ayuntamiento.-

Domicilio: Calle Pozuelo nº 5

Localidad y código postal: Jerez de la Frontera (Cádiz) 11403

9.- APERTURA DE OFERTAS:

Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).-

Domicilio: Calle Consistorio s/n

Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).-

Fecha: Tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación.-

Hora: 12:00.-

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Si el plazo de presentación de proposiciones o su apertura finaliza en sábado, o festivo, tendrá lugar al día siguiente hábil.-

En el supuesto de proposiciones presentadas conforme a lo previsto en el Art. 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se estará a lo indicado en la cláusula 6.3 de los Pliegos.-

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

LOS ANUNCIOS SERÁN POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO.-

Jerez, a 30 de Noviembre de 2007. EL SECRETARIO GENERAL, Firmado.
Nº 13.345

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

ANUNCIO

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

Organismo: INSTITUTO DE CULTURA DE JEREZ

Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Ayuntamiento.-

Núm. de expediente: 959

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Descripción del objeto: Elaboración de Audiovisual para el Museo Arqueológico Municipal.-

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación: Ordinaria.-

Procedimiento: Abierto.-

Forma: Concurso.-

4.- TIPO:

Presupuesto 36.870,60,- euros, I.V.A. incluido, a la baja.-

5.- GARANTÍA:

Provisional: 738,- euros.-

Definitiva: Retención del precio.-

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

www.webjerez.com -. Delegaciones.- Economía y Recursos.- Contrataciones vigentes.- O en el Departamento de Contratación en calle Pozuelo nº 5.-

Localidad y código postal: Jerez de la Frontera (Cádiz) 11403

Teléfono: 956 14 92 01 y 956 14 92 03

Telefax: 956 14 92 48

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior hábil a la finalización de presentación de plicas.-

7.- SOLVENCIA

Se estará a lo indicado en la cláusula 4.2.- f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.-

8.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

Fecha límite de presentación y hora: Hasta las 13 horas del día siguiente en que se cumplan 15 días de la publicación de este ANUNCIO en el B.O.P.-

Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.-

Lugar de presentación: Departamento de Contratación.-

Entidad: Ayuntamiento.-

Domicilio: Calle Pozuelo nº 5

Localidad y código postal: Jerez de la Frontera (Cádiz) 11403

9.- APERTURA DE OFERTAS:

Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).-

Domicilio: Calle Consistorio s/n

Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).-

Fecha: Tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación.-

Hora: 12.-

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En el supuesto de que el plazo de presentación de proposiciones o su apertura finalice en sábado, domingo o festivo, tendrá lugar al día siguiente hábil.-

En el supuesto de proposiciones presentadas conforme a lo previsto

en el Art. 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se estará a lo indicado en la cláusula 4.3 de los Pliegos.-

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

LOS ANUNCIOS SERÁN POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO.-

Jerez, a 21 de Noviembre de 2007. EL SECRETARIO, Firmado.

Nº 13.349

AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA

ANUNCIO

Expt.: 7.051/2007. La Junta de Gobierno Local celebrada el día 22/11/2007, admitió a trámite el Proyecto de Actuación presentado por Dña. Encarnación Millán Rodríguez, para Construcción de un Hotel para perros y gatos en Pista de Montijo, frente a Centro de Experimentación Agraria.

Lo que se expone al público por el plazo de 20 días para que se presenten alegaciones a tenor de lo establecido en el art. 42 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Chipiona, a 11 de diciembre de 2007. EL ALCALDE, Fdo.: Manuel García Moreno.

Nº 13.383

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO

Con fecha 10 de octubre de 2007 por la Alcaldía-Presidencia se aprueba inicialmente el Convenio Urbanístico de Gestión, a suscribir entre este Ayuntamiento los representantes legales de las mercantiles La Hacienda de Torrenueva, S.L. y Copronova Sur, S.L..

El mencionado Convenio ha sido sometido al trámite de información pública por plazo de veinte días, y no habiéndose presentado alegaciones al mismo, se entiende aprobado definitivamente, y ello de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la citada Resolución de fecha 10 de octubre.

Asimismo, según lo establecido en los artículos 95.2.3º y 41.3 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regula los Registros Administrativos de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, y se crea el Registro Autonómico, se ha procedido a su depósito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Sección de Convenios Urbanísticos, bajo el asiento nº 26.

Las condiciones del Convenio Urbanístico de referencia son las siguientes: INTERVINIENTES:

De una parte, D. Juan Carlos Juárez Arriola, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

De otra, D. Rafael Bodega Rodríguez, en nombre y representación de la mercantil La Hacienda de Torrenueva, S.L., y

De otra, D. Manuel Casqueiro Nogueira, en nombre y representación de la mercantil Copronova Sur, S.L.

ÁMBITO: Polígono III del Sector 14C-03 "Torrenueva".

OBJETO: 1) Establecer el sistema de compensación para el desarrollo urbanístico de la citada unidad de ejecución.

2) Acordar las condiciones que habrán de regir en el reparto y localización de los aprovechamientos urbanísticos de la Reparcelación entre ambos propietarios afectados por el desarrollo de la unidad de ejecución.

3) Establecer la participación de los afectados en los gastos de urbanización referidos a la totalidad del Sector, garantías y condiciones de valoración.

PLAZO DE VIGENCIA: El convenio tendrá vigencia hasta la recepción definitiva de la urbanización, aprobación definitiva e inscripción registral del proyecto de Reparcelación de la unidad, y la liquidación de todos los gastos generales ocasionados tanto por la urbanización como por la inscripción en el Registro de la propiedad correspondiente.

La Línea de la Concepción, 4 de Diciembre de 2007. El Alcalde, Fdo.: Juan Carlos Juárez Arriola.

Nº 13.384

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO

Intentada la notificación sin que se haya podido practicar, conforme lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, por el presente se notifica a los interesados que se relacionan los actos que se detallan de los exp. sancionadores, que se tramitan en esta Delegación, por infracciones contra Bandos, Ordenanzas y Reglamentos; indicándoles el plazo que disponen, en cada caso, para actuaciones según el trámite a notificar.

Para conocimiento íntegro del acto podrá consultarlo en estas oficinas citas en la Pz. de San Juan de Puerto Rico s/n de Cádiz.

NOMBRE	EXPEDIENTE	TRAMITE	PLAZO ACTUACION
AGUILERA MUÑOZ DAVID	00739/2007	PROPUESTA	15 Días Audiencia
		RESOLUCION	
ALCARAZ MIRANDA JOSE MARIA	01217/2007	INICIACION	10 Días Alegaciones
ALCEDO CASAS MIGUEL ANGEL	00909/2007	PROPUESTA	15 Días Audiencia
		RESOLUCION	
ALONSO GARCIA BONIFACIO DAVID	00397/2007	PROPUESTA	15 Días Audiencia
		RESOLUCION	
ALVAREZ GONZALEZ MARIA	00521/2007	PROPUESTA	15 Días Audiencia
		RESOLUCION	